Asunción, 18 de mayo de 2015

ACLARACION Nº 1

Se emite la presente aclaración, en repuesta a la consulta formulada a esta Institución, y que fuera recibida hasta la fecha y hora tope establecida, para el llamado a **Contratación Directa Nº 03/2015 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA", ID Nº 287.784.**

CONSULTA 1:

En los ítems solicitados solo mencionan publicaciones en días hábiles y generalmente los avisos de edictos solicitados duran como mínimo 5 días consecutivos. ¿Cómo sería en el caso que la solicitud de publicación se hiciere a mitad de semana? ¿Cortaría la consecutividad el fin de semana?

RESPUESTA:

Las especificaciones técnicas establecen que *las Publicaciones en Prensa Escrita serán realizadas en páginas indeterminadas y consecutivas si es necesario,* ***días hábiles*****…**
Esta convocante ha considerado esta situación en el PBC, por consiguiente no solicitará la publicación los días domingos y feriados.

Atentamente

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C